

ANEXO I

Acuerdo de cooperación entre la CICYT y el INFN

Solicitud de ayuda convocatoria 2004

1. Identificación de los centros participantes:

Centro español:

Organismo:

Centro:

Departamento:

Dirección postal completa:

Centro francés:

Organismo:

Centro:

Departamento:

Dirección postal completa:

2. Identificación de la colaboración:

Título:

3. Identificación de los investigadores:

Responsable español. (Adjuntar curriculum vitae actualizado):

Nombre:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

Responsable francés:

Nombre:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

4. Solicitud de estancias para el año 2004:

Estancias solicitadas por:

A. Investigadores españoles en Francia

B. Investigadores franceses en España

I) Nombre investigador español	Viajes	Días	Nombre investigador francés	Viajes	Días
j) Total			Total		

5. Resumen de la actividad científica para el año 2004:

(Describir brevemente, en una hoja como máximo, el plan de trabajo previsto para 2004 en el marco de la cooperación).

6. Informe sobre las actividades realizadas en el año 2003.

Estancias realizadas por

A. Investigadores españoles en Francia

B. Investigadores franceses en España

L) Nombre investigador español	Viajes	Días	Nombre investigador francés	Viajes	Días
j) Total			Total		

7. Balance de la actividad científica del año 2003.

(Si la colaboración ha tenido financiación en 2003, resumir los temas estudiados y los resultados esenciales obtenidos, incluyendo la lista de las últimas publicaciones).

Firma del Investigador Responsable

Firma del Representante legal y sello de la Entidad

Fdo.:
 Cargo:
 En a de de 2003

De acuerdo con el artículo 6 de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre, de protección de Datos de Carácter Personal, consiento expresamente en que se recabe de la Agencia estatal de la Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social, los datos relativos al cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Firma del Representante legal y sello de la Entidad

Fdo.:
 Cargo:
 En a de de 2003

19542 RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2003, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de 16 de julio de 2003, por la que se publicaba la relación de normas UNE anuladas durante el mes de junio de 2003.

Advertido un error de omisión en el texto remitido del anexo de la Resolución de 16 de julio de 2003, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de junio de 2003 como normas españolas, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 194, de fecha 14 de agosto 2003,

Esta Dirección General ha resuelto modificar el anexo de la Resolución de 16 de julio de 2003, sustituyéndolo por el anexo que se adjunta a la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Director General, Arturo González Romero.

ANEXO

Normas anuladas en el mes de junio de 2003

Código	Título
UNE 111400-1:1995.	Jeringuillas hipodérmicas estériles de un solo uso. Parte 1: Jeringuillas para uso manual.
UNE-EN 29004-2:1999 ERRATUM.	Gestión de la calidad y elementos del sistema de la calidad. Parte 2: Guía para los servicios.
UNE-EN 50016:1996.	Material eléctrico para atmósferas potencialmente explosivas. Sobrepresión interna «p».
UNE-EN 50018:1996.	Material eléctrico para atmósferas potencialmente explosivas. Envoltente antideflagrante «d».
UNE-EN 50019:1997.	Material eléctrico para atmósferas potencialmente explosivas. Seguridad aumentada «e».
UNE-EN 50054:1999.	Aparatos eléctricos para la detección y medida de gases combustibles. Reglas generales y métodos de ensayo.
UNE-EN 50055:1999.	Aparatos eléctricos para la detección y medida de gases combustibles. Reglas funcionales de aparatos del Grupo I pudiendo indicar hasta el 5% (v/v) de metano en el aire.
UNE-EN 50056:1999.	Aparatos eléctricos para la detección y medida de gases combustibles. Reglas funcionales de aparatos del Grupo I pudiendo indicar hasta el 100% (v/v) de metano en el aire.
UNE-EN 50057:1999.	Aparatos eléctricos para la detección y medida de gases combustibles. Requisitos funcionales para aparatos del Grupo II con indicación hasta el 100% del límite inferior de explosividad.
UNE-EN 50058:1999.	Aparatos eléctricos para la detección y medida de gases combustibles. Requisitos funcionales para aparatos del Grupo II con indicación hasta el 100% (v/v) de gas.
UNE-EN 60130-9/A2:2000.	Conectores para frecuencias hasta 3 MHz. Parte 9: Conectores circulares para aparatos de radiodifusión y equipos electroacústicos asociados.
UNE-EN 60130-9:1997.	Conectores para frecuencias hasta 3 MHz. Parte 9: Conectores circulares para aparatos de radiodifusión y equipos electroacústicos asociados.

19543 RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2003, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de 21 de abril de 2003, por la que se publicaba la relación de normas UNE anuladas durante el mes de marzo de 2003.

Advertido un error en el texto remitido del anexo de la Resolución de 21 de abril de 2003, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se publicaba la relación de normas UNE anuladas durante

el mes de marzo de 2003 como normas españolas, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 20 de mayo 2003,

Esta Dirección General ha resuelto modificar el anexo de la Resolución de 21 de abril de 2003, sustituyéndolo por el anexo que se adjunta a la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de septiembre de 2003. —El Director General, Arturo González Romero.-

ANEXO

Normas anuladas en el mes de marzo de 2003

Código	Título
ENV 658-4:1992.	Cerámicas técnicas avanzadas. Propiedades mecánicas de cerámicas compuestas a temperatura ambiente. Parte 4: Determinación de la resistencia al cizallamiento por compresión de una probeta entallada. (Ratificada por AENOR en septiembre de 1995.)
UNE 37107:1983.	Aleaciones Cu-Zn, C-61 XX. Tubos redondos, estirados en frío, sin soldadura, para usos generales. Medidas, tolerancias, características mecánicas y condiciones técnicas de suministro.
UNE 37110:1983.	Cobres C-11 XX. Alambres redondos trefilados para usos eléctricos generales. Medidas, tolerancias, características mecánicas y eléctricas y condiciones técnicas de suministro.
UNE 37110:1984 ERRATUM.	Cobre C-11XX. Alambres redondos trefilados para usos eléctricos generales. Medidas, tolerancias, características mecánicas y eléctricas y condiciones técnicas de suministro.
UNE 37116:1981.	Cobres C-11XX. Tubos redondos, estirados en frío, sin soldadura para usos generales. Medidas, tolerancias, características mecánicas y condiciones técnicas de suministro.
UNE 37118:1986.	Cobres C-11XX. Pletinas estiradas en frío de aristas vivas para usos eléctricos. Medidas, tolerancias, características mecánicas y eléctricas, y condiciones técnicas de suministro.
UNE 37151:1986.	Cobres C-11XX. Alambres planos para usos eléctricos. Medidas, tolerancias, características mecánicas y eléctricas y condiciones técnicas de suministro.
UNE 48284:1995.	Pinturas y barnices. Resistencia al frote en húmedo.
UNE 48300:1994 EX.	Pinturas y barnices. Criterios ecológicos.
UNE 48300:1994 EX ERRATUM.	Pinturas y barnices. Criterios ecológicos.
UNE 48300:1996 EX ERRATUM 2.	Pinturas y barnices. Criterios ecológicos.
UNE 84084:1992.	Materias primas cosméticas. Determinación del punto de fusión. Método del tubo capilar abierto.
UNE-EN 990:1996.	Métodos de ensayo para la verificación de la protección contra la corrosión de las armaduras del hormigón curado en autoclave y el hormigón con áridos ligeros de estructura abierta.
UNE-EN 1797-1:1999.	Recipientes criogénicos. Compatibilidad entre gas y materia. Parte 1: Compatibilidad con el oxígeno.
UNE-EN 2907:1996.	Material aeroespacial. Tuercas bihexagonales, autofrenables en acero resistente al calor FE-PA92HT (A286), plateadas. Clasificación: 1 100 MPa (a temperatura ambiente)/650 °C.
UNE-EN 2909:1996.	Material aeroespacial. Tuercas bihexagonales, autofrenables, retaladradas, en acero resistente al calor FE-PA92HT (A286), plateadas. Clasificación: 1 100 MPa (a temperatura ambiente)/650 °C.
UNE-EN 2911:1996.	Material aeroespacial. Tuercas para engastar autofrenables en acero resistente al calor FE-PA92HT (A286) plateadas. Clasificación: 1 100 MPa (a temperatura ambiente)/650 °C.
UNE-EN 3015:2002.	Material aeroespacial. Tuercas para engastar, autofrenables, dentadas, de acero resistente al calor FE-PA2601(A286), plateadas. Clasificación: 1 100 MPa (a temperatura ambiente)/650 °C.